

## Profesorado emérito para el doctor Adolfo Figueroa

Una de las grandes metas de nuestra agenda nacional es enrumbarnos definitivamente por las sendas del desarrollo. Pero ese ideal, como bien sabemos hoy, no debe limitarse al simple crecimiento económico; debe suponer, esencialmente, construir un orden donde se afirmen la equidad y la inclusión social, o, para decirlo de otro modo, la distribución equitativa de las oportunidades. Hoy preferimos hablar, por eso, de *desarrollo humano*, esa noción que nos indica, por sobre todo, una verdad que debería haber sido siempre evidente: que la aspiración al desarrollo tiene sentido y es socialmente aceptable solamente si se asume como una ampliación de las posibilidades de las personas para alcanzar su realización plena como seres humanos.

En los países con elevados niveles de pobreza como el nuestro, acercarnos a un horizonte así requiere de esfuerzos especialmente intensos, pues carecemos incluso de las bases fundamentales que nos permitan acceder a los beneficios de la sociedad mundial contemporánea. Ello nos ha hecho entender que la economía, vista desde la perspectiva del desarrollo, constituye también un asunto ético. Más allá de los indicadores económicos y el lenguaje técnico de esta disciplina, existen realidades humanas, muchas veces dramáticas, que deben ser siempre objeto de nuestras preocupaciones. No se trata únicamente de asegurar la supervivencia material de las mayorías; es indispensable proporcionar los medios necesarios para que ellas tengan una vida digna, es decir, creativa y libre.

Y es que, como bien lo ha explicado Amartya Sen, el desarrollo consiste, en última instancia, en la expansión de la libertad humana, en el fortalecimiento de un entorno en que/cada hombre y cada mujer/estén en situación de elegir su propio destino.

Menciono lo anterior/porque la destacada trayectoria intelectual y profesional del doctor Adolfo Figueroa/se ha hallado precisamente marcada por esta comprensión más amplia de lo que es el desarrollo. En efecto, sus múltiples y fructíferas labores como economista/han apuntado siempre a la promoción de la libertad y la dignidad humanas. Así, para él, si la ciencia económica tiene reservado un papel de relevancia/dentro de la vida de las naciones, éste debe ser/garantizar el ejercicio pleno de las capacidades de las personas/en espacios libres e igualitarios.

Esta firme adhesión suya/a una “ética del desarrollo humano”/se ha manifestado en diferentes ámbitos: la docencia, la investigación, la asesoría de importantes organismos internacionales. Y en cada uno de esos terrenos, el doctor Figueroa/no sólo ha demostrado/que es posible avanzar en el crecimiento económico/sin perder de vista nuestro compromiso con nuestros prójimos, sino que, con su accionar, ha logrado infundir una línea de conducta en numerosas personas e instituciones.

↙ En el caso de nuestra Universidad, doctor Figueroa, su trabajo ha constituido un admirable ejemplo de lo que debe ser la vida académica: nos advierte que, ante las amenazas de las ideologías/que intentan convertir al mercado y a sus leyes/en valores supremos, debemos mantenernos alertas a los problemas de los más necesitados y, desplegando nuestro espíritu solidario, contribuir con nuestro saber y nuestro quehacer a solucionarlos.

A través de este merecido homenaje que hoy le tributamos, queremos expresarle el sincero agradecimiento/que la Pontificia Universidad Católica del Perú siente por la dedicada y generosa labor que, como autoridad y como docente, ha ejercido durante varias décadas en ella// Puede estar seguro<sup>no lo</sup> de que este reconocimiento/no se circunscribe a un acto protocolar; lo entendemos, más bien, como un modo de reiterar nuestra vocación universitaria y humanista, encomiando a quien, como ~~usted~~<sup>usted</sup>, ha orientado su vida hacia la búsqueda de aquellas herramientas/que nos permitan edificar en nuestro medio una sociedad mucho más justa y solidaria. Por ello, compartiendo el unánime sentir de nuestra Comunidad Universitaria, tengo el honor de cumplir con el encargo que he recibido del Consejo Universitario y conferir<sup>te</sup> las insignias que ~~te~~ acreditan/ como profesor emérito de nuestra Casa.

Muchas gracias.

**LUIS GUZMÁN BARRÓN SOBREVILLA**  
**RECTOR**

24/6/2008